



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



Honorable Consejo Directivo

Sesión Ordinaria

7 de mayo de 2012

ACTA N° 138

Honorable Consejo Directivo

**Sesión Ordinaria
7 de mayo de 2012**

Acta N° 138

**Presidencia del Sr. Decano Dr. Diego Tatián
Secretaría de Coord. General, Dr. Sebastián Torres**

Consejeros Presentes:

**Almada, Julieta
Claramonte, Raquel
Croce, Soledad
D'Andrea, Martín
Fernández, Nidia
Fernández, Nora
García, Adriana
González, María Luisa
Gordillo, Mónica
Giordano, Dayana
Galarraga, Ramiro
Grana, Romina
Martínez, María
Mendizábal, LÍlian
Mercado, Mónica
San Nicolás, Norma
Sarmiento, Andrea
Valdéz, Patricia
Zeballos, Juan
Zlauvinen, Emilia**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE MAYO DE 2012

ACTA N° 138

Preside el Sr. Decano, Dr. Diego Tatián

Secretaría del Dr. Sebastián Torres

Con la presencia de los Consejeros:

Almada Julieta, Croce Soledad, Claramonte Raquel, D'Andrea Martín, Fernández Nidia, Fernández Nora, García Adriana, Gordillo Mónica, González María Luisa, Giordano Dayana, Galarraga Ramiro, Martínez María, Mercado Mónica, Mendizábal LÍlian, San Nicolás Norma, Sarmiento Andrea y Zeballos Juan.

Sr. Secretario (Torres): Voy a pedir el tratamiento sobre tablas de los asuntos 62, 63, 64, 65, 67 y 68. También voy a pedir el tratamiento de algunos asuntos de los que se generó despacho esta mañana.

En el 69 el rechazo a la impugnación del dictamen del concurso de Asia y África. En el número 70 se declara de interés institucional las pre olimpiadas y olimpiadas de la UNC. En el 71 se aprueba el dictamen y se designa por concurso a María Florencia Ortiz como profesora adjunta con dedicación semi exclusiva en la cátedra "Enseñanza de la Literatura" de la Escuela de Letras. Como 72 se designa por concurso a Celia Salit como profesora titular full y se crea un adjunto.

En el número 73 se convoca a selección de ayudantes alumnos para PROPALE. En el 74 se prorroga la designación interina de Mariana Carro Pérez. En el 75 se designan ayudantes alumnos de Antropología.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el orden del día

Consejero D'Andrea: Quería solicitar el ingreso sobre tablas del pedido de un aval institucional para el Foro de Educación para el cambio social. Quería pedir si se podía tratar en primer lugar porque luego me tendré que retirar.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas

Consejera Almada: Nosotros queremos ingresar la declaración sobre la expropiación de YPF.

-Se pone en consideración

-Se aprueba el tratamiento sobre tablas

Consejero Zeballos: De parte de la agrupación Simón Rodríguez queremos felicitar al Cambio Universitario por el resultado de las elecciones.

Consejero D'Andrea: Este año se va a realizar el IV Foro de Educación por el Cambio Social en Rosario, el 8, 9 y 10 de junio. Aquí se convoca a estudiantes de todo el país e incluso de Latinoamérica.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

-Se retira D'Andrea, lo reemplaza Gómez. 13.49hs.

DESPACHOS COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

1.

0045434/10

Escuela de Bibliotecología. Dispone que por Secretaría Académica se solicite una ampliación del dictamen al Jurado que entendió en el concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Fuentes y Servicios de Información II".

-Se pone en consideración

-Se aprueba

2.

0007612/12

Artes – CePIA. Reconoce la actividad desarrollada por los Ayudantes Alumno *ad honorem* y por concurso de dicho Centro.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

3.

0021602/09

Escuela de Archivología. Anula el concurso. Llama a un nuevo concurso para la cobertura del cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos", recomendando que en la conformación del Tribunal se contemple la especificidad de la materia.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

4.

0004686/11

Escuela de Artes – Departamento de Teatro. Dispone se solicite una ampliación de dictamen al Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra “Formación Actoral I” en los aspectos cuestionados por los impugnantes.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

5.

0053110/11

Secretaría de Posgrado FFyH. Designa a la Dra. María Teresa Dalmasso como Directora, y a la Dra. Pampa Arán como Directora Alternativa, de la carrera de Doctorado en Semiótica a partir del 11 de septiembre de 2011 y por el término de cuatro años.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

6.

0015469/11

Escuela de Archivología. Designa Ayudantes Alumno *ad honorem* y por concurso en diferentes cátedras de dicha Escuela, desde el 1 de abril de 2012 y por el término de dos años.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Giordano, Almada, Gómez y Zeballos; y el voto en contra de Claramonte.

7.

0015516/12

Quiroga Manuel. Eleva nota referida a la lucha contra la Homo-Lesbotrans-Fobia

-Vuelve a comisión

8.

0056615/11

Gira las actuaciones a la Facultad de Artes en función de las competencias asignadas por Res. Rec. 3334/11 refrendada por Resolución de H.C.S. Nro. 38/12, por las que se solicita la mejora de dedicación en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple a semiexclusiva de la Profesora Cristina Bixados y la creación de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra de “Historia Social y Económica Argentina”

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Giordano, Almada, Gómez y Zeballos; y el voto en contra de Claramonte

9.

0018445/12

Escuela de Filosofía. Designa Ayudantes Alumno *ad honorem* y por concurso en diferentes cátedras de dicha Escuela, desde el 1 de mayo de 2012 y por el término de dos años.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Giordano, Almada, Gómez y Zeballos; y el voto en contra de Claramonte.

10.

0020928/12

Escuela de Filosofía. Solicita designación de la María Cristina Liendo en la cátedra de “Filosofía Argentina y Latinoamericana”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

11.

0017838/12

Oscar Rojo. Gira las actuaciones por las que se solicita la cobertura de cargos en cátedra “Formación Actoral I” del Dpto. Teatro a la Facultad de Artes en función de las competencias asignadas por la Resoluciones Rectoral Nro. 3.334/11 refrendada por Resolución de H.C.S. Nro. 38/12.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

12.

0016724/12

Escuela de Filosofía. Solicita designación interina de la Laura DANON en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Introducción a la Problemática Filosófica”, desde el 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

-Se incorpora Aires. 14.05hs.

DESPACHOS DE ENSEÑANZA

13.

0052405/11

Escuela de Historia. Aprueba el Proyecto de rectificación de presupuesto por el cual se solicita la supresión de un cargo (101) de Profesor Titular con dedicación exclusiva y de tres cargos (115) de Profesor Asistente con dedicación simple, y la creación de un cargo (110) de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y tres cargos (114) de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, a partir del día de la fecha.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

14.

0009713/12

Otorga aval al Dr. ADRIÁN CARBONETTI para percibir el incentivo a la investigación como docente investigador de dedicación exclusiva, correspondiente al período 2011.

Consejero Gómez: Yo me abstengo porque considero que es arbitrario quiénes acceden y quiénes no. y eso es un supletorio de lo que sería un aumento en el cargo de la dedicación de los docentes yo me abstengo.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

15.

0013614/12

Escuela de Artes – Departamento de Plástica. Modifica la Resolución 39/12 HCD, para que donde dice “Santaularia Miriam, legajo 35984, Profesora Adjunta simple”, diga: “Santaularia Miriam, legajo 35894, Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

16.

0005221/12

Adriana Massa. Autoriza a cumplir funciones de Profesora Titular en la cátedra “Teoría y Análisis del Discurso Literario, Sección Alemán” de la Facultad de Lenguas, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra “Literatura Alemana”, desde el 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

17.

0013622/12

Departamento de Geografía. Aprueba la incorporación de la materia “Urbanismo II” a cargo del Arq. Mario Donicelli, como materia optativa de la carrera.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

18.

0013625/12

Licenciatura en Geografía. Autoriza el dictado de Seminarios Específicos Optativos.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

19.

0013888/12

Licenciatura en Antropología. Autoriza a postulantes a cursar las adscripciones en el Área Antropológica Biológica, con especial atención en la asignatura “Antropología Forense” de dicha carrera, desde el día de la fecha y por el término de dos años.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Zeballos, García y Gómez.

20.

0008865/12

Otorga aval a la Lic. Silvia Palomeque para percibir el incentivo docente a la investigación como Profesora de dedicación exclusiva, período 2011.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

21.

0011704/12

Otorga aval Institucional a las “I Jornadas de Estudios de la Performance” a realizarse los días 3 y 4 de mayo de 2012 en la Universidad Nacional de Córdoba.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

22.

0011030/12

CIFFyH. Dispone que la Dra. Silvia Romano tenga a su cargo las funciones de Investigadora Formada del Área Historia, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de la Escuela de Artes, desde el 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

23.

0006443/12

Otorga aval a la Dra. SONIA TELL para percibir el incentivo a la investigación, establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo 2427/93, como docente investigadora de dedicación exclusiva, durante el período 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

24.

0021216/12

Postítulo FFyH. Designa personal docente el módulo “Taller de integración curricular” del programa de postitulación “Enseñanza de las Disciplinas Escolares, Especialización Superior”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez, Almada, Giordana, Zeballos, Claramonte y Aires.

25.

0046340/11

Silvia Romano. Eleva renuncia a la Dirección del Doctorado en Historia.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

26.

0048560/11

Autoriza la inscripción de la postulante Prof. Jimena Garrido a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas conforme lo dispuesto por el Art. 4º Inc. “d” del Reglamento de la carreras de Doctorado.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

27.

0006058/12

Otorga aval a la Dra. Ana María Martínez para percibir el incentivo como docente investigadora de dedicación exclusiva correspondiente al año 2011.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

28.

0005551/12

Otorga aval a la Dra. BEATRIZ ROSARIO SOLVEIRA para percibir el incentivo a la investigación, establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo 2427/93, como docente investigadora de dedicación exclusiva, durante el período 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez

29.

0020930/12

Escuela de Filosofía. Solicita cargas anexas o complementación de funciones para el dictado de seminarios del 1° cuatrimestre.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez y Aires

30.

0017737/12

Mariela Mashi. Solicita licencia en los cargos de Prof. Asistente en las cátedras de “Historia de la Lengua Española” y “Gramática I” desde el 12 de marzo y hasta el 30 de junio de 2012.

Solicita extensión de funciones en la cátedra de “Historia de la Lengua Española”.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

31.

0020619/12

Vicedecanato FFyH. Eleva nómina equipo docente que cumplirán funciones en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) durante el primer cuatrimestre.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

32.

0062647/11

Beatriz Bixio. Eleva renuncia a la Dirección del Doctorado en Letras.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

33.

0015536/12

Decanato. Solicita la creación de la Pro Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad y la aprobación del Reglamento de su funcionamiento.

-Vuelve a comisión

DESPACHOS CONJUNTOS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA

34.

0062342/11

Escuela de Artes – Departamento de Cine y TV. Solicita llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Cine y TV Argentino y Latinoamericano”. Integra Tribunal. Eleva al H.C.S. para su aprobación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

35.

0010091/12

Escuela de Letras. Solicita llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Hermenéutica”. Integra Tribunal. Eleva al H.C.S. para su aprobación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

36.

0057523/11

Escuela de Letras. Rectifica Resolución Nro. 696/11 del H.C.D. Eleva al H.C.S. a sus efectos.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

37.

0062182/11

Rectifica el art. 1º de la Res. 77/12 del HCD, por el cual se designa el Comité Evaluador que entenderá en el Área Producción Artística.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

38.

0019217/12

Escuela de Ciencias de la Educación. Solicita llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra “Organización y Administración Educacional”. Integra Tribunal. Eleva al H.C.S. para su aprobación.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM DEL H.C.D.

39.

RESOLUCIÓN DECANAL 376/12: MODIFICAR la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 8/12, en su Art. 1° y 2°, sólo en lo que se refiere a la fecha de la designación interina de la Mgtr. Miriam Raquel ABATE DAGA, DNI N° 16.312.854, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra “Problemáticas de la Antropología Social - Área Antropología Social” y de la Mgtr. Graciela María TEDESCO, DNI N° 25.903.074, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en la cátedra “Metodología de la Investigación en Antropología - Área Teórico Metodológica” ambas de la Licenciatura en Antropología, para que donde dice: “... a partir del 1 de febrero de 2011”, diga: “...a partir del 1 de febrero de 2012”.

40.

RESOLUCIÓN DECANAL 385/12: DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente del “Programa del Ciclo de Nivelación, seguimiento del primer año y articulación con la Escuela Media”, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013, o antes si los cargos fueran provistos por concurso.

41.

RESOLUCIÓN DECANAL 387/12: MODIFICAR la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 32/12, por la que se designa interinamente al personal docente de la Escuela de Ciencias de la Educación, en su Art. 2°, sólo en lo que se refiere a la fecha consignada, para que donde dice: “a partir del 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012”, diga: “a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013”.

42.

RESOLUCIÓN DECANAL 391/12: MODIFICAR la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 41/12, en su Art. 3°, sólo en lo que se refiere a la designación interina del Prof. Pablo IPARRAGUIRRE, Leg. 80342, como Profesor Asistente de la cátedra “Historia de América II” de la Escuela de Historia, para que donde dice: “Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva” diga: “Profesor Asistente de dedicación simple”.

43.

RESOLUCIÓN DECANAL 401/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Doctora MÓNICA LUCÍA GUEDEMOS, legajo 34861, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de “Historia de la Música y Apreciación Musical III” del Departamento de Música de la Escuela de Artes, a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013.

44.

RESOLUCIÓN DECANAL 416/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Marisa MUCHIUT, Leg. 37333, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Análisis Institucional de la Educación” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013. (Afectando partida vacante ex María del C. Battagliotti).

45.
RESOLUCIÓN DECANAL 417/12: DESIGNAR en calidad de interina, a la Lic. Mariana CARRO PÉREZ, Leg. 44652, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra “Filología Latina I - II” de la Escuela de Letras, a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de mayo de 2012. (Afectando partida vacante por licencia del Dr. Marcos Carmignani).
46.
RESOLUCIÓN DECANAL 418/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Cecilia Beatriz ARGÜELLO, Leg. 33618, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra “Historia de la Música y Apreciación Musical II” de la Escuela de Artes - Dpto. Música, a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013. (Afectando partida vacante por licencia Prof. C. Bazán).
47.
RESOLUCIÓN DECANAL 425/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. María Clemencia JUGO BELTRÁN, Leg. 21233, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra “Antropología Filosófica I” de la Escuela de Filosofía, a partir del 1 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012.
48.
RESOLUCIÓN DECANAL 433/12: DESIGNAR a la Lic. Celia MARCÓ DEL PONT - Legajo 36034 como becaria del Programa de Apoyo al Egreso de la Facultad de Artes a los efectos de reconocer sus servicios prestados en el registro escrito del trabajo por comisiones y plenarios de las Jornadas Taller desarrolladas los días 7 y 8 de marzo del corriente año, con una carga horaria total de 12 horas.
49.
RESOLUCIÓN DECANAL 434/12: AUTORIZAR la utilización del logo institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades para ser reproducido sobre la casilla rodante del MUSEO VIAJERO, en el marco del Proyecto “Museo Viajero: Un recorrido por la diversidad” del Museo de Antropología de esta Facultad.
50.
RESOLUCIÓN DECANAL 459/12: DISPONER que el Profesor JUAN JOSÉ HERENCIA, legajo 29.002, tenga a su cargo durante el primer cuatrimestre de 2012 el dictado de la cátedra “Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos” de la Escuela de Bibliotecología como Carga Anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, de la cátedra de “Procesamiento de Datos” de la Escuela de Archivología.
51.
RESOLUCIÓN DECANAL 486/12: DESIGNAR, calidad de interino, al Dr. GUILLERMO DE SANTIS, Legajo 35915, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra “Historia de la Literatura Griega I – II” de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2012 (afectando la partida vacante por licencia de la Prof. Julieta Consigli).
- 52.

RESOLUCIÓN DECANAL 502/12: ACEPTAR la renuncia presentada por la Mgtr. Silvia Esther KRAVETZ, Leg. 27480, al cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Organización y Administración Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de enero de 2012.

53.

RESOLUCIÓN DECANAL 531/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. María Laura LÓPEZ, DNI N°: 28.285.492, para cumplir funciones docentes en la cátedra "Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Historia, a partir del 1 de marzo hasta el 2 de junio, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, de acuerdo a lo previsto por el Art. 4° de la Ord. H. Consejo Superior N° 02/11.

54.

RESOLUCIÓN DECANAL 532/12: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Filósofo ALAIN BADIOU.

55.

RESOLUCIÓN DECANAL 540/12: APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora que entendió en lo referido al otorgamiento de las Becas de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. DESIGNAR como becarios de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 1 de abril de 2012 y por el término de 10 (diez).

56.

RESOLUCIÓN DECANAL 550/12: DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1 de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013: Dr. DIEGO TATIÁN como PRESIDENTE, Dra. LILIANA VANELLA legajo 28865, Lic. MARIANA INÉS SAIFE legajo 37509.

57.

RESOLUCIÓN DECANAL 572/12: DEJAR SIN EFECTO, el Art. 1° de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 81/12. DESIGNAR, en calidad de interino, al Dr. Fabián Pío GARCÍA, Leg. 36094, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica de la Escuela de Filosofía, a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013. (Afectando partida creada por Res. Rectoral N° 863/12).

58.

RESOLUCIÓN DECANAL 577/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Amelia HERNÁNDEZ, Leg. 14035, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra "Historia de la Literatura Griega I y II" y como carga anexa en Mito y Religión en Grecia y Roma de la Escuela de Letras, a partir del 1 de abril hasta el 31 de julio, o hasta tanto se cubra dicho cargo por concurso, lo que ocurra primero.

59.

RESOLUCIÓN DECANAL 578/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Prof. Agustina María ZAMANILLO, Leg. 47839, en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de abril de 2012 hasta el 31 de marzo

de 2013, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva. (Afectando partida ex G. Montenegro).

60.

RESOLUCIÓN DECANAL 579/12: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Clara TAIER, Leg. 80444, en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Filosofía, a partir del 1 de abril hasta el 31 de octubre, o hasta tanto se cubra dicho cargo por selección abierta de antecedentes, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva. (Afectando partida ex Matilde de la Torre).

61.

RESOLUCIÓN DECANAL 580/12: DESIGNAR, a la Prof. Marina Yamila YAZYI, Leg. 48192, en el cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de mayo de 2012 hasta el 31 de octubre de 2012, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva. (Afectando partida por licencia Lic. C. Yelicich).

-Se refrendan con la abstención de Gómez en el asunto 50.

ASUNTO ENTRADO CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

62.

0018461/12

CIFFyH. Eleva propuesta para el dictado del Seminario “Introducción al Análisis Político”, presentado por el Dr. Daniel Saur.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

63.

0008505/12

Escuela de Filosofía. Aprueba el dictado de Seminarios para el primer semestre.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

64.

0006066/12

Acepta la renuncia presentada por el Prof. HECTOR GENTILE al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de “Sonido II”, a partir del 1 de marzo de 2012.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

65.

0021861/12

Otorga aval institucional para el 1° Encuentro Provincial de Educación a realizarse los días 10 y 11 de mayo en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS PARA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

66.

0021690/12

Tutores Escuela de Historia de PROHUM. Informa suspensión de actividades.

67.

0020602/12

Museo de Antropología. Solicita renovación Becas Williams.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

68.

0020609/12

Museo de Antropología. Solicita renovación Becas Williams.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

69.

Rechazar las impugnaciones interpuestas por los postulantes Wilda Western y Rodolfo Molina, en contra del dictamen emitido por el tribunal interviniente, y este último, contra la ampliación del dictamen en el concurso destinado a cubrir un cargo del Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva para la cátedra “Historia Contemporánea de Asia y África” de la Escuela de Historia.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

70.

Declarar de interés institucional las competencias preolímpicas y olímpicas de la UNC.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

71.

Aprobar el dictamen para proveer un cargo de profesor adjunto de dedicación semi exclusiva en la cátedra “Enseñanza de la Literatura” de la Escuela de Letras.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

72.

Modificar la designación por concurso de la Dra. Celia Salit en el cargo de profesora titular de dedicación semi exclusiva en la cátedra “Didáctica General” –con atención en Pedagogía-, en Profesora titular de dedicación exclusiva.

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Gómez y Aires.

73.

Selección de ayudantes alumnos para PROPALE

-Se pone en consideración

-Se aprueba con la abstención de Gómez.

74.

Se proroga la designación de Mariana Carro Pérez de la Escuela de Letras.

-Se pone en consideración

-Se aprueba

75.

Designación ayudantes alumnos en Antropología

-Se pone en consideración

-Se aprueba con las abstenciones de Almada, Giordano, Gómez y Aires

76.

Foro de Educación por el Cambio Social

(Se trató primero)

77.

Declaración YPF

-Se pone en consideración

VISTO:

La Ley del Congreso de la Nación Argentina Nro. Ley 26.741 que declara de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos y la expropiación del 51% de la empresa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales;

La reciente decisión del Ejecutivo Nacional de intervenir dicha empresa; y

CONSIDERANDO:

Que por el *corpus* normativo de los años noventa y bajo el paradigma neoliberal, el Estado promovió la privatización de los recursos naturales de Argentina ;

Que los sucesivos gobiernos nacionales mantuvieron los beneficios económico-impositivos de la década del 90;

Que esta situación jurídica y económica tuvo su correlato en toda Latinoamérica, generando al mismo tiempo un desabastecimiento de dichos recursos para los pueblos;

Que en los últimos años ha habido avances en la coordinación de estrategias para superar la histórica subordinación económica de la región como el acuerdo recientemente firmado con PDVSA para garantizar la exploración y producción de hidrocarburos;

Que la medida aprobada por el Congreso Nacional avanza hacia la consolidación de un Estado comprometido con las necesidades del pueblo argentino;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
D E C L A R A:**

ARTÍCULO 1º. Expresar nuestro beneplácito por la sanción de la Ley Nro. 26.741 que establece el control estatal de Y.P.F. y el Decreto del P.E. Nro. 530/12 que restablece el control estatal de YPF y Repsol YPF Gas por el Gobierno Nacional entendiendo que el objetivo debe ser la estatización del total de las acciones de Y.P.F.

ARTÍCULO 2º. La necesidad inminente de jerarquizar la participación del Estado Nacional y Provincial, en la actividad petrolera y gasífera. Esto en pos de garantizar el cumplimiento de las normativas que resguardan a las comunidades del impacto ambiental y recuperar la soberanía sobre el territorio y los recursos estratégicos.

ARTÍCULO 3º. Declarar como prioritaria y de interés institucional toda la actividad académica referidas a la temática en cuestión.

ARTÍCULO 4º. Elévese al Honorable Consejo Superior para su adhesión y pronunciamiento.

ARTÍCULO 5º. Dése amplia difusión, protocolícese y archívese.

ARTÍCULO 6º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Consejero Gómez: Más allá de la discusión que se plantea respecto a si uno tiene acuerdo o no con la medida, yo por ahí no entiendo y tengo cierto reparo con algunas cosas. Hay alguna política sobre la que hacemos cosas puramente declamatorias, y hay otras cuestiones que ni siquiera consideramos, que son las que nos afectan más en lo cotidiano. Está bueno declararse sobre la agenda política, pero por otro lado me parece que somos muy apresurados en algunas cosas y hay otras que siempre quedan en veremos. Más allá de que no estoy de acuerdo con lo que plantea la nota en muchos puntos, como el tema de cuánto avanzamos o no en la región con los acuerdos, o cuánto estamos yendo a la consolidación de un Estado comprometido con... yo lo votaría en contra. Pero más allá de eso, digo que empecemos a pensar en tener una política que no sea meramente

declamatoria y de generar ciertos debates sobre algunas cuestiones. Y que nos planteemos algunos asuntos que tienen que ver directamente con nuestra Facultad, como lo que planteé la otra vez sobre el régimen de alumnos y me dijeron que era puramente declamatorio plantear un debate sobre eso.

Consejera Mercado: Yo sólo quería decir que a mí no me parece que sea sólo declamatorio, en el sentido de que somos una Facultad que pertenece a una de las treinta y pico universidades nacionales del país y que se sostiene con los fondos del país. Y que nosotros tenemos en cuenta que en lo que nos concierne como miembros de una universidad, en los últimos años las políticas del Estado nacional han llevado el presupuesto de educación al 6% del pbi. Y han bajado proporcionalmente el de pagos a la deuda por ejemplo. En ese contexto, pensar que YPF, que estaba administrada por una empresa española ganó en los últimos años 16 mil millones de pesos e hizo giros al exterior por 13 mil millones de pesos, me parece que esos números dan cuenta de por qué deberíamos preocuparnos, como miembros de una universidad pública, por estas medidas. Que van en la dirección de recuperar no sólo los recursos naturales, sino también en una clara intención por orientar los fondos y los números del país hacia el beneficio de una inmensa mayoría de argentinos.

Sr. Presidente (Tatián): Me parece que son dos cosas que no son conmensurables, porque a mí me parece casi de lógica, que las universidades públicas debiéramos posicionarnos con este tipo de declaraciones ante temas sensibles o críticos que hacen a la política nacional. De hecho lo hemos hecho con la Ley Antiterrorista, con la minería, con el Instituto Municipal de Cultura, y lo estamos haciendo ahora. Por supuesto que hay que tener el consenso, la mayoría.

En cuanto a lo otro, lo que tiene que ver con las reglamentaciones, los regímenes de alumnos, ahí no hacen falta declaraciones, sino trabajo.

Consejera Gordillo: Adhiero totalmente a lo que declaró la consejera Mercado, y en cuanto a la necesidad de tomar un posicionamiento público sobre temas de tanta trascendencia, quería llamar a la reflexión del consejero Gómez, en el sentido de que viéramos la posibilidad de ir al fondo de la cuestión, más allá de que en algún considerando, haya alguna expresión con la cual no se acuerde, hay posibilidad de sacarla.

Consejera Aires: Desde ya que estoy de acuerdo en que la Facultad debe pronunciarse sobre cuestiones de agenda de la política nacional, provincial o municipal. Pero en cuanto a la declaración en sí, yo voto en contra. Porque no consideramos desde el PTS que sea un avance en ningún sentido. No hay ningún plan general o sistemático de mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se va a seguir manteniendo una Sociedad Anónima y por muchas otras razones que no podemos discutir ahora, pero era eso, quería adelantar nuestro voto.

Consejero Gómez: Yo lo que quería aclarar es que no se trata de decir no nos posicionamos porque no nos interesa, para mí la cuestión no es no hacerlo, sino darles cuerpo y contenido a esos posicionamientos. Yo creo que una declaración lo que busca es consagrar una posición política elaborada y construida desde la comunidad. Por ejemplo, para mí, qué es darle contenido a una posición sobre esto. Es ¿qué estamos discutiendo? ¿Estamos discutiendo la política sobre los recursos o lo que se hizo con YPF? Porque para mí darle más seriedad a este tipo de cuestiones es darle más cuerpo a esto. Porque yo puedo estar a favor o en contra de lo de YPF, pero sí podemos abrir un debate más general, aprovechando esta medida para discutir y posicionarnos como Consejo.

-Se aprueba con los votos en contra de Aires y Gómez.

-Finaliza la sesión 15.39hs.